

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL**



**XIV CURSO-TALLER OPS/OMS-CIESS
LEGISLACIÓN DE SALUD: LA
REGULACIÓN EN EL MARCO DE LA
SEGURIDAD GLOBAL EN SALUD**

México, D.F.,

3 al 7 de septiembre de 2007

**Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud
OPS/OMS**

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)

XIV CURSO-TALLER OPS/OMS-CIESS LEGISLACIÓN DE SALUD: LA REGULACIÓN EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD GLOBAL EN SALUD. México, D.F., del 3 al 7 de septiembre de 2007

FUNDAMENTACIÓN

La contribución de la salud a la seguridad global puede analizarse desde dos componentes principales, la prevención y contención de brotes epidémicos y la creación de condiciones equitativas para el acceso a bienes, productos y servicios de salud de calidad, ambos en un marco de efectiva vigencia de los derechos humanos.

Desde el componente epidemiológico, la regulación se desenvuelve en el marco de la vigilancia y el control de las enfermedades transmisibles y de los eventos asociados a la transmisión internacional de los riesgos. En este esquema adquieren importancia los compromisos de los países en relación con la implementación del Reglamento Sanitario Internacional (2005). La reducción de inequidades implica incorporar en las estrategias regulatorias consideraciones al impacto negativo de los determinantes sociales y económicos sobre la salud y crear garantías para asegurar mecanismos eficaces de cobertura. Los dos componentes requieren de la revalorización de la salud como bien público y de la creación de nuevos marcos de convivencia internacional en los que la defensa de los bienes públicos internacionales y el desarrollo basado en la justicia social, obtengan prioridad sobre los intereses económicos globales.

En el mencionado escenario la regulación adquiere características propias e impone retos a las instituciones de protección social. Se suma a esto la necesidad de regular en contexto con las dinámicas internacionales y de desarrollar sinergias entre las instituciones de salud y seguridad social para la efectiva contención de los riesgos de salud y las garantías en el acceso a la atención.

En consideración a lo anterior la Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) a través del Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), han diseñado el *XIV Curso-Taller OPS/OMS-CIESS Legislación de Salud: La regulación en el marco de la seguridad global en salud*.

Se promueve así una instancia educativa específica en la que se propone aportar un escenario de intercambio de experiencias y elementos para la construcción del conocimiento en torno a la regulación en salud atendiendo a la multiplicidad de factores que la influyen.

XIV CURSO-TALLER OPS/OMS-CIESS LEGISLACIÓN DE SALUD: LA REGULACIÓN EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD GLOBAL EN SALUD. México, D.F., del 3 al 7 de septiembre de 2007

PROPOSITOS

- Actualizar los conocimientos sobre la contribución de la regulación sanitaria a la seguridad global en salud de cara a actores, escenarios y derechos.
- Crear un espacio de análisis del derecho comparado en el abordaje de la seguridad global desde la salud.
- Analizar comparativamente los escenarios regulatorios en términos de la competitividad de actores y niveles.

OBJETIVOS

- Analizar la capacidad de los marcos regulatorios vigentes para fortalecer la contribución de la salud al esquema de seguridad global.
- Investigar los mecanismos para mejorar la efectividad de la regulación en un universo complejo de actores y niveles.
- Construir parámetros para guiar futuros procesos regulatorios como parte de la rectoría de los ministerios y secretarías de salud.
- Analizar las sinergias regulatorias entre ministerios de salud, instituciones de seguridad social, ministerios de relaciones exteriores y ministerios de comercio, en términos de la construcción de mecanismos para el fortalecimiento de la seguridad global desde el componente salud.

CONTENIDO TEMATICO

- Presentación de los determinantes de la salud desde el contexto de seguridad global y su impacto sobre la función regulatoria.
- Evolución del proceso regulatorio de salud en términos del ejercicio de la función redistributiva estatal.
- Análisis del concepto de bienes públicos globales y sus implicaciones para la política regulatoria desde el enfoque de seguridad global en salud.
- Fortalecimiento de mecanismos regulatorios para la defensa de los derechos de las personas en relación con el acceso a la atención de la salud.
- Revisión y análisis de experiencias en la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la función regulatoria en salud y su contribución a la seguridad global.
- Identificación y estudio de los diversos actores y ámbitos (nacional y supranacional) que intervienen en la regulación en el marco de la seguridad global en salud.

XIV CURSO-TALLER OPS/OMS-CIESS LEGISLACIÓN DE SALUD: LA REGULACIÓN EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD GLOBAL EN SALUD. México, D.F., del 3 al 7 de septiembre de 2007

- Revisión del concepto de emergencia de salud pública de importancia internacional a la luz del Reglamento Sanitario Internacional (2005) y de sus implicaciones para el marco regulatorio de salud.
- Revisión del impacto de los mandatos de las agencias internacionales en la regulación de la seguridad global en salud.

METODOLOGIA EDUCATIVA

Se utilizarán básicamente técnicas participativas como ponencias con preguntas, talleres, paneles, discusiones en grupo y estudios de casos con amplio espacio para aportaciones de los participantes.

DIRIGIDO A:

- Funcionarios a nivel directivo de las instituciones de seguridad social y de los ministerios/secretarías de salud, ministerios de relaciones exteriores y comercio exterior, superintendencias, agencias regulatorias, consejos nacionales de salud y organismos de integración.
- Asesores jurídicos de los ministerios de salud y de las instituciones de seguridad social.
- Profesionales de las instituciones académicas dedicadas al estudio de la regulación internacional en salud y seguridad social, egresados de cursos precedentes de legislación de salud, miembros de la Red Interamericana de Legislación de Salud y de la Red de Reguladores en Salud, especialistas y promotores de derechos humanos.

REQUISITOS ESPECIFICOS

- Ser profesionales en derecho, medicina, sociología, administración, economía, ciencia política u otras áreas vinculadas con la problemática de salud y seguridad social.
- Tener experiencia mínima de 3 años en el cargo.

LA ASISTENCIA A TODAS LAS ACTIVIDADES ES DE CARACTER OBLIGATORIO.

DIRECTORIO

Juan Molinar Horcaditas
Presidente de la CISS

Mirta Roses Periago
Directora
OPS/OMS

Gabriel Martínez González
Secretario General de la CISS

Luis José Martínez Villalba
Director del CIESS

Pedro Brito
Gerente
Área de Fortalecimiento de
Sistemas de Salud
OPS/OMS

Antonio Ruezga Barba
Coordinador General Académico

COORDINACIÓN

Raquel Abrantes Pêgo
Coordinadora Académica
CIESS

Mónica Bolis
Unidad de Políticas y
Sistemas de Salud
Área de Fortalecimiento
de Sistemas de Salud

Alberto Aguilar Díaz Leal
Coordinador Administrativo
CIESS